



Resolución No. 014-CEC-2021

Magister  
Sandro Vallejo  
**Procurador Metropolitano**

Señor  
Juan Martín Cueva  
**Secretario de Cultura**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 051 -Extraordinaria realizada el día lunes, 22 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "(...) *Comparecencia del señor Secretario de Cultura, para informar sobre los premios culturales, artísticos, científicos y educativos a entregar el 1 de diciembre de 2021. (...)*"; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Cultura, para conocimiento y consideración de la Comisión de Educación y Cultura, un informe pormenorizado que contenga el detalle de las hojas de vida de los jurados calificadores, la metodología utilizada para definirlos, la sistematización de los puntajes otorgados y todas las hojas de vida de los ciudadanos que postularon para estos premios.

Finalmente, la Procuraduría Metropolitana deberá dar contestación también a la inquietud planteada por la Vicealcaldesa Metropolitana, Dra. Brith Vaca, respecto de si una misma persona puede ser merecedora o no, de dos premios municipales en una misma edición.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes, 22 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillan Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCEC (S)	2021-11-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2021-11-22	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Educación y Cultura

CC: Presidente de la Comisión de Educación y Cultura

**Secretaría General del  
CONCEJO**